



## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - TUCUMÁN

### **Presentación de Recursos de Casación y Queja**

La Corte Suprema de Justicia de Tucumán informa que el reglamento para la presentación de los Recursos de Casación y Queja, establecido por **Acordada N° 1498/18**, comenzó regir a partir del **1° de Abril de 2019** y se encuentra vigente. El mismo contiene los requisitos formales exigidos por la ley, a los fines de agilizar la tarea del Tribunal y brindar a los letrados un instrumento-guía para la debida presentación de los **recursos de casación y de queja por casación denegada**.

Se adjunta copia de la Acordada.